



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO  
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068  
Teléfono: 4074407 Fax: 4074447  
Caracas, 1021 - Venezuela  
**Facultad de Ingeniería**

---

## **Indicaciones para los árbitros.**

### **1. Definición de Consejo de Arbitraje.**

Tekhné es una revista arbitrada de trabajos inéditos en las diversas áreas de ingeniería y ciencias básicas. Los miembros del Consejo de Arbitraje son propuesto, inicialmente, por el Comité Editorial por ser personalidades reconocidas de instituciones académicas y/o investigación tanto nacionales como internacionales. Una vez que se reciben los artículos, el Comité Editorial evalúa la temática del artículo y la contrasta con los lineamientos y objetivos de la revista. Los que se hallen en sintonía con estos criterios, y cumpla con los requisitos mínimos de presentación, serán seleccionados para el arbitraje. El comité Editorial designa al menos tres árbitros para cada artículo y asumen el compromiso de mantener estos nombres en el anonimato.

### **2. Procedimiento de evaluación.**

Cada arbitro recibe una copia del artículo, junto con una planilla de evaluación y dispone de 30 días contiguos, contados a partir de la fecha de su recepción. Si el árbitro solicita no evaluar el artículo o expira el lapso de evaluación, el Comité Editorial designará otro experto en el área. Una vez recibida las evaluaciones se ponderan las calificaciones obtenidas por el artículo y el Comité Editorial fija un umbral que es importante en la toma de decisiones en caso de que existan dudas para la aceptación del artículo. Como principio básico se acepta todo artículo que sea recomendado favorablemente por al menos dos de los árbitros.

### **3. Consideraciones finales.**

Los miembros del Consejo de Arbitraje que tengan participación activa en la evaluación de artículos, son incluidos en la edición del número. Además recibirán un ejemplar de la revista y un reconocimiento escrito por su valiosa colaboración.

Por otro lado, cada autor recibe notificación por escrito sobre la decisión del Consejo de Arbitraje. En caso de aceptación debe realizar las modificaciones sugeridas por los árbitros para que su trabajo sea publicado. El Comité Editorial vela porque estas observaciones sean tomadas en cuenta. En caso de rechazo, el autor recibe las observaciones escritas sobre las planillas de evaluación para que sean tomadas en cuenta, si el autor así lo considera, y le permitan continuar mejorando su trabajo.